

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11355

S/. 0.50

Huaraz, 25 DE MARZO DEL 2026

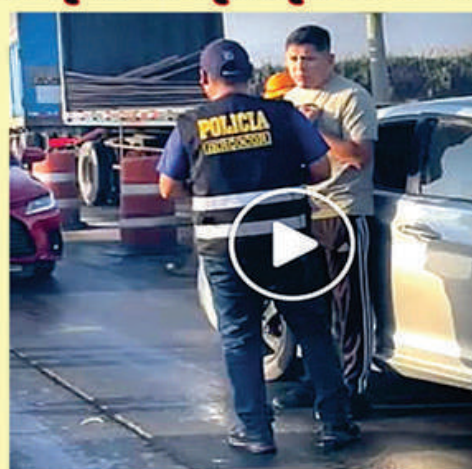
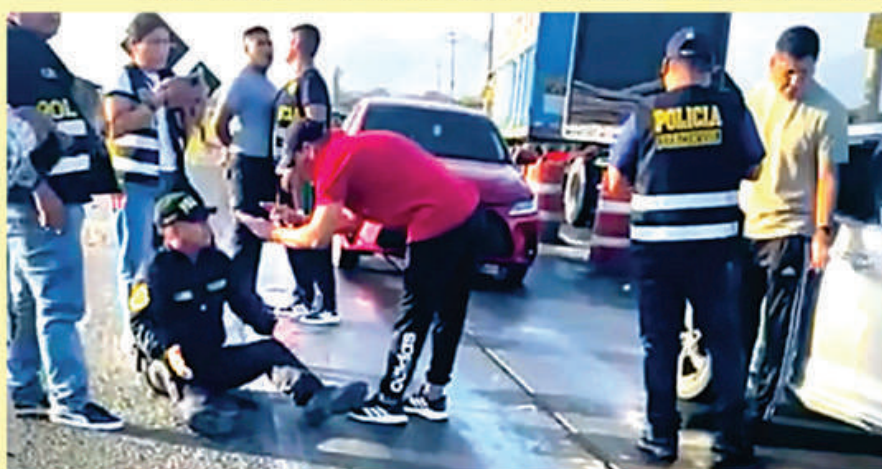
Visita nuestra página WEB: www.prensaregionalhuaraz.com.pe

MIÉRCOLES

Tres policías son detenidos acusados de presuntamente exigir "coima" de 1500 soles

Habrían cometido el delito de cohecho pasivo propio en la función policial

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



Los efectivos implicados habrían solicitado dinero a cambio de liberar a los familiares del denunciante

Falleció el sacerdote que sufrió descompensación mientras jugaba fútbol

Clérigo, junto a otros sacerdotes, jugaba fútbol al interior de la parroquia Virgen de la Puerta, cuando repentinamente se descompensó

Comunicado

Con profundo pesar, la Diócesis de Chimbote comunica al señorial fallecimiento de nuestro hermano sacerdote Pbro. Jorge Arturo Minan Mogallón.

Nos unimos en oración, confiando en su resurrección de Dios, para que le conceda el descanso eterno y lo reciba en su Reino como fiel servidor del Evangelio. Agradecemos al Señor por su vida, su entrega generosa y su servicio pastoral en medio de nosotros.

Requiesce in pace la comunidad diocesana, sacerdotes, religiosos, seglares y familiares, amen una oración por su alma y acompañe espiritualmente a sus familiares y seres queridos en este momento de dolor.

"Dios, Señor, el descanso eterno, y bríndale para él la luz perpetua".



Pbro. Jorge Arturo Minan Mogallón



CSJAN realiza jornada de Justicia Itinerante en Cajay



Mujer da a luz en exterior de centro de salud en San Luis tras falta de atención



MUJER DIO A LUZ EN LA CALLE TRAS NO SER ATENDIDA EN CENTRO DE SALUD

SE EXIGE INVESTIGACIÓN POR PRESUNTA NEGLIGENCIA

Gestante sufrió desgarro tras no ser atendida; existe video que registró los hechos y sería clave en las investigaciones

Por ola de inseguridad ordenan al Ejército reforzar patrullajes en las calles



Soldados brindan seguridad en el transporte público. Ministro de Defensa destacó que estas acciones responden a una estrategia integral de las Fuerzas

Integradas de Tareas (FIT), con el objetivo de combatir la extorsión y el sicariato, desplegándose en 27 distritos priorizados de Lima y en las regiones

nes La Libertad, Lambayeque, Piura, Arequipa, Cajamarca y Cusco.

"A los criminales les decimos, escóndanse donde quieran, vamos a llegar donde estén, los vamos a capturar, a desarmar y los vamos a llevar al único lugar al que pertenecen: la cárcel", afirmó el ministro de Defensa, Carlos Díaz Dañino durante la presentación de las Fuerzas Integradas de Tareas (FIT), realizada en el patio de transporte de la empresa Translisa, en San Martín de Porres.

Las fuerzas armadas sumaron a personal del Ejército con el objetivo de fortalecer la vigilancia en el transporte público y combatir la delincuencia y el crimen organizado, desplegándose en 27 distritos priorizados de Lima y en las regiones La Libertad, Lambayeque, Piura, Arequipa, Cajamarca y Cusco.

Las autoridades destacaron que este accionar permitirá una respuesta más rápida ante emer-

gencias y operaciones contra la criminalidad.

El ministro de Defensa señaló que la puesta en operación de las Fuerzas Integradas de Tareas forma parte de la estrategia del Gobierno para fortalecer la presencia de la Policía y garantizar la seguridad de la población.

Asimismo, reconoció el trabajo de la PNP que participa en la primera línea de la lucha frontal contra el sicariato y extorsión.

Esta intervención tiene como objetivo fortalecer la seguridad ciudadana mediante el trabajo articulado entre la Policía Nacional del Perú, las Fuerzas Armadas y el serenazgo, optimizando la capacidad de respuesta frente a hechos delictivos que afectan el sector transporte, dijo Díaz.

Destacó que estas acciones responden a una estrategia integral que involucra a todos los niveles del Estado y a la ciudadanía.

"El día de hoy estamos como una fuerza integrada que tiene que dar todo el apoyo a la población, particularmente a los medios de transporte", subrayó. "Estamos articulando todos los niveles de gobierno: local, regional y nacional, para que esta lacra sea separada de nuestra sociedad y no nos afecte más, orientando todos nuestros esfuerzos al desarrollo nacional, que es lo que buscamos", subrayó. (Óscar Chumpitaz - larepublica.pe)

SUCESIÓN INTESTADA (NC1370)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, MARINO MARCO RIOS SOLIS, viene solicitando la sucesión intestada de ELADIA SOLIS CASTROMONTE, fallecida el 10 de Setiembre de 2018, a favor de MARINO MARCO RIOS SOLIS, GUILLERMO MARINO RIOS SOLIS, HUGO EDUARDO RIOS SOLIS, JAVIER RIOS SOLIS y FREDDY ORLANDO RIOS SOLIS. Lo que se pone en

conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 20 de Marzo de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojorquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

EDICTO JUDICIAL

Por ante el Juzgado de Paz Letrado - Sede Yungay, ubicado en la Av. Arias Graziani sin número (frente a los arcos), que despacha la señora Juez Dra. ROJAS MAZA LURIA MELINA, Especialista, Abog Juan Alejandro Chacpi Colonia, con Expediente N° 00048-2025-0-0213-JP-CI-01, en proceso No Contencioso, doña MARIA PILAR MELGAREJO PAREDES, solicito la inscripción de la Partida de Nacimiento de don **CLAUDIO ARNALDO MELGAREJO ROMERO**, nacido el día 18 de mayo de 1932, en la antigua ciudad de Ranrahirca, siendo sus padres don **Máximo Melgarejo Renteros** y doña **Juana Hercilia Romero Vargas**, todos fallecidos, por ante el Registro del Estado Civil de la Municipalidad Distrital de Ranrahirca y la RENIEC de la Provincial de Yungay, mediante Resolución N° 08, de fecha 04 de febrero del 2026, ha ordenado la publicación de la parte resolutive: "... ADMITIR a trámite la solicitud de inscripción de acta de nacimiento de quien en vida fue **CLAUDIO ARNALDO MELGAREJO ROMERO**, peticionado por doña **MARÍA PILAR MELGAREJO PAREDES**, en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO

Para que se presenten los que tienen derecho a oponerse en el plazo de ley.

Yungay, 12 de marzo del 2026

JUAN ALEJANDRO CHACPI COLONIA
SECRETARIO JUDICIAL
JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PROVINCIA DE YUNGAY
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



Municipalidad Distrital de Independencia
Huaraz - Ancash

AVISO DE RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Se hace de conocimiento público que, ante la Oficina de Registros Civiles de la Municipalidad Distrital de Independencia, el Sr. MAZA NIVIN FELIX JULIO, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 31662793, ha iniciado un procedimiento de Rectificación Administrativa respecto del contenido del Acta de Nacimiento, inscrita en el Año 1997, bajo el Acta N° 576566, originalmente registrada en la Municipalidad Distrital de Independencia.

La solicitud de rectificación se formula debido a la existencia de un error material y ortográfico en la omisión del segundo nombre del progenitor, el cual aparece registrado como "FELIX", forma que no corresponde a la grafía correcta ni coincide con los documentos oficiales de acta de nacimiento del progenitor.

Conforme a la documentación presentada, el nombre correcto del progenitor es "FELIX JULIO", siendo esta la forma legal, habitual y correctamente acreditada. Dicha equivocación constituye un error de carácter estrictamente ortográfico, por lo que es susceptible de rectificación administrativa en base a la DI-263-GRC/017, y D.S N° 015-98-PCM - Art. 74° al 73° del Reglamento de Inscripciones, de la Ley N° 26497 del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

En atención a lo dispuesto por la normativa vigente, se publica el presente aviso a efectos de cumplir con el requisito de publicidad correspondiente, permitiendo a cualquier interesado formular oposición dentro del plazo que establece la ley.

Atentamente,

ALDO DOMINGUEZ VILLANUEVA CAVERO
ABG. DOMINGUEZ VILLANUEVA CAVERO
D.N.I. N° 31662008



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: VERONICA EBY CORDOVA CASTILLO, con DNI N° 31680793, según expediente N° 262 - 2026, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015301856 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1978, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el segundo pre nombre "Moises" siendo "Valentín Moises" debiendo figurar los datos correctos del Padre como: VALENTÍN MOISES CORDOVA ROBLES.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 20 de Marzo de 2026.

Prof. Maria E. Huamantli Figueroa
REGISTRADOR (S)
DNI: 31659995



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

EDICTO PARA RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: ELIZABETH MAGALI CORDOVA CASTILLO, con DNI N° 42357131, según expediente N° 263 - 2026, Solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015316037 registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1983, habiéndose consignado los datos del padre omitiendo el segundo pre nombre "Moises" siendo "Valentin Moises" debiendo figurar los datos correctos del Padre como: VALENTIN MOISES CORDOVA ROBLES.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigentes artículo 73° D.S. 015-98-PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 20 de Marzo de 2026.

Prof. Maria E. Huamantli Figueroa
REGISTRADOR (S)
DNI: 31659995

PRENSA REGIONAL

Email: prensaregional_1@yahoo.es

DISEÑO, EDICIÓN Y DIAGRAMACIÓN: RONALD MONTORO YOPLA - REG. FPP N° 8258

ES UNA PUBLICACION INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ

CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:
Dante Moreno Neglia

NOTA: LOS ARTICULOS FIRMADOS, SON DE ABSOLUTA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES

Debate presidencial: las pullas entre 'Popy' Olivera, Acuña, Carlos Álvarez, Lescano, López Chau y López Aliaga



El debate presidencial dejó varios enfrentamientos entre los aspirantes al sillón presidencial.

Los candidatos se recordaron su pasado y los ataques prevalecieron antes que las propuestas.

(Josué Chávez Cardoza - larepublica.pe)

El 23 de marzo se dio inicio de la primera jornada del debate presidencial organizado por el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) con miras a las Elecciones Generales 2026. En el primer encuentro, once aspirantes al sillón presidencial se encontraron frente a frente en un escenario que, por momentos, dejó de ser solo un espacio de propuestas para convertirse en un campo de confrontación.

A lo largo de la jornada, los intercambios de ideas derivaron en episodios de alta tensión. Las pullas y acusaciones cruzadas subieron de tono y obligaron a los moderadores a intervenir en más de una ocasión. Desde sus atriles, pidieron a los candidatos a guardar la compostura y ceñirse al formato: hablar de sus planes de gobierno, no de sus rivales.

**Debate Presidencial 2026:
Popy Olivera vs César Acuña**

La primera pulla se registró cuando César Acuña (Alianza para el Progreso), Wolfgang Grozo (Integridad Democrática) y Fernando Olivera (Frente de la Espe-

ranza 2021) debatían sobre el tema de la inseguridad ciudadana.

En ese sentido, Olivera se dirigió a Acuña para increparle sobre su papel en su partido: "Señor Acuña, usted lidera una organización criminal que se llama Alianza para el Progreso y tiene esa formación desde tempranamente vincularse a los narcotraficantes Los Sánchez Paredes, de los cuales usted es acusado de ser testaferro y a partir de allí utilizar la universidad como lavandería".

Luego, continuó con el ataque: "Usted actualmente ejerce la extorsión con sus estudiantes, a quienes obliga a ir a sus mítines, con sus trabajadores bajo amenaza de ser despedidos si es que no concurren a sus mítines". Sin embargo, fue interrumpido por los moderados para que se ciña a sus propuestas.

"Con usted la delincuencia ha crecido. En su gobierno regional han avanzado y tienen sometido. Usted tiene que explicar eso y no venir a lavarse las manos aquí diciendo que todo es responsabilidad del gobierno central. Usted terminará explicando y condenado", terminó Olivera.

Debate Presidencial 2026: José Luna Gálvez vs Marisol Pérez Tello

El debate entre ambos candidatos comenzó a tornarse tenso cuando Marisol Pérez Tello (Primero la Gente) se refirió al Congreso y las denominadas leyes procrimen. Pérez Tello afirmó que esas normas fueron aprobadas por el Parlamento y algunos de sus miembros, dijo, estaban presentes en el debate. La candidata responsabilizó a su contrincante de haber "votado a favor del impedimento de incautar explosivos a los reinos suspendidos, de la Ley Soto, de la norma para cumplir la ley Soto, de los plazos recor-

tados para la colaboración eficaz y de la restricción de los delitos investigados por crimen organizado".

"Si eso no es favorecer la criminalidad organizada en el Perú, díganme qué cosa lo es", cuestionó.

Al respecto, Luna respondió y aseguró que su bancada no presentó ninguna ley pro crimen. Tras ello, le devolvió el ataque a Pérez Tello: "(...) pero la señora sí es la ministra de Odebre-

cht y las leyes pro crimen empezaron con ella porque se llevaron más de 500 millones los de señores de Odebrecht", dijo.

No obstante, al ser consultada por sus propuestas, Pérez Tello indicó que derogará dichas leyes. Luna contrató y resaltó que su bancada no ha propuesto esas leyes, sino sobre la AFP, CTS, etc.

Yonhy Lescano vs Alfonso López Chau

Durante la primera ronda del debate sobre el tema de inseguridad ciudadana, Yonhy Lescano increpó a Alfonso López Chau por supuestamente haber estado encarcelado por el delito de asalto y robo. "Le mintió al país diciendo que había luchado contra la dictadura de Velasco. Le mintió al país por un delito tan grave. ¿Se le puede creer lo que ha dicho hoy día un señor que le ha estado permanentemente mintiendo al país?"

López Chau pidió la palabra para responderle a Lescano y aseguró que miente porque "si fuera cierto lo que dice, no estaría aquí en este podio". En esa misma línea, el exrector de la UNI le pidió al excongresista explicar sobre su hoja de vida. "Mientras yo protegía a los estudiantes en la UNI, él cobraba su cheque de asesor del Congreso", defendió.

Por otro lado, Lescano también atacó a Carlos Álvarez. Lo cuestionó por supuestamente haber colaborado en la dictadura fujimorista con su sketch. Al respecto, Álvarez criticó el actuar del exparlamentario porque, pese a su experiencia política, tuvo ese comportamiento.

"Me extraña que el señor Lescano, siendo un político con tanta experiencia, tenga que descender a este nivel, estos ataques arteros. No voy a contestar ese tipo de ataques, pero sí me llama la atención del señor Lescano este ataque porque en el 2025 el congresista Ceballos fue tres veces a mi oficina a pedir que nos aliemos como partido y estemos juntos en una plancha presidencial.

No sé qué pasó, por qué tanto ataque ahora. Y otra cosa más, no hablemos tanto de temas que en el pasado suelen ser esqueletos que están allí, que saltan a la vista. A mí el señor Abimael Guzmán nunca me dijo de puño y letra: Gracias por sus servicios", manifestó.

Alex Gonzáles vs Rafael López Aliaga

Durante el primer bloque, el candidato Alex Gonzales (Demócrata Verde) cuestionó a su contrincante Rafael López Aliaga (Renovación Popular). Gonzáles presentó todo un pliego de hojas, según él con denuncias contra su opositor. "Quienes me acompañan en este bloque son, sin duda, quienes han sostenido ese congreso impresentable de robacables y mochasueldos", dijo, pero fue interrumpido por los moderadores.

Al respecto, López Aliaga no respondió a los ataques de Gonzáles. Por otro lado, José Williams cuestionó la propuesta de llevar a Junín lo que esté relacionado con la capital. No obstante, los moderadores invitaron al candidato de Renovación Popular a contestar, pero tampoco lo hizo.

Gonzales también cuestionó al exalcalde por no haber cumplido su palabra de culminar su mandato como burgomaestre y no que Lima no sea potencia mundial.

Rafael López Aliaga no responde sobre los celulares robados en Las Malvinas

La moderadora le hizo una pregunta a López Aliaga en el marco del debate sobre inseguridad ciudadana. La periodista detalló que 4.000 celulares son robados diariamente. Asimismo, le recordó al candidato que cuando fue alcalde de Lima, asumió el compromiso de cerrar Malvinas, que es uno de los centros más importantes de rastreo de teléfonos hurtados.

"No cumplió con ese compromiso. ¿Por qué ahora sí lo haría?", cuestionó la moderadora. Al respecto, López Aliaga evitó responder y dijo que no usaría sus 30 segundos que le quedaban para ese tema.

Rafael López Aliaga llega tarde al debate presidencial y no aparece en la fotografía oficial

El aspirante a la presidencia, Rafael López Aliaga, arribó con retraso al debate presidencial, lo que obligó a que el evento comenzara sin él. Pocos minutos después, se incorporó al foro; no obstante, no estuvo presente durante la toma de la fotografía oficial.

Según las imágenes registradas, la silla asignada al candidato de Renovación Popular estaba vacía al inicio del debate. A su lado, los demás aspirantes presidenciales ya ocupaban sus lugares, a pesar de que el evento comenzó con un retraso de 10 minutos respecto a lo programado.

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

CSJAN realiza jornada de Justicia Itinerante en Cajay



Se ofreció orientación legal gratuita y se recibieron demandas en favor de la población vulnerable.

La Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de Personas en Condición de Vulnerabilidad y Justicia en tu Comunidad de la Corte Superior de Justicia de Áncash (CSJAN) desarrolló, el pasado viernes 20 del corriente, una jornada de Justicia Itinerante en el distrito de Cajay (Huari), con el objetivo de acercar los servicios judiciales a la ciudadanía, especialmente a los sectores en condición de vulnerabilidad.

Durante la actividad se llevaron a cabo charlas de orientación legal y seguimiento de procesos en trámite ante los órganos jurisdiccionales de la provincia de Huari, abordando materias como filiación extramatrimonial, aumento de alimentos, rectificación de partidas de nacimiento y defunción, ejecución de actas de conciliación extrajudicial, así como procesos relacionados a violencia familiar, entre otros.

Las acciones estuvieron a cargo del juez superior titular y coordinador de la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia, doctor Saby

Percy Tarazona León, y del magistrado Lujerio Herrera Voel, juez supernumerario del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria Subespecializado en delitos asociados a la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la provincia de Huari; asimismo, se tuvo el apoyo del personal de los Juzgados de Paz Letrado y Civil de la referida circunscripción.

En la jornada, se brindó orientación en temas de competencia judicial y notarial de los jueces de paz, a cargo de la responsable de la Oficina Distrital de Apoyo a la Justicia de Paz (ODAJUP), y se realizó la recepción de quejas por parte de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial (ODANC) – Áncash.

Como resultado de la actividad, se recibieron tres demandas de alimentos, evidenciando la necesidad de este tipo de intervenciones en zonas alejadas.



En total, fueron atendidos 50 pobladores de Cajay, así como 50 estudiantes de las instituciones educativas de nivel primario N.º 86335 y Mariano Melgar Valdívieso, quienes recibieron orientación sobre sus derechos y el acceso a la justicia.

Productores de arroz advierten paro nacional si Gobierno no declara en emergencia el sector: “La situación es crítica”

Representante del gremio aseguró que alrededor de 150.000 agricultores se ven afectados por el bajo costo que les pagan por sus productos y la importación asiática que estaría llegando contaminada.

(Renzo Anselmo - LAREPUBLICA.PE)

HUELGA INDEFINIDA

Un nuevo paro nacional podría registrarse en el Perú. El presidente de la Asociación Peruana de Productores de Arroz, Hermitanio Rojas, advirtió que acatarán una huelga indefinida si el Gobierno no declara en emergencia el sector en un plazo máximo de 15 días.

150 MIL PRODUCTORES

Según declaró a RPP, la situación que atraviesan es crítica, debido a múltiples factores, entre ellos los precios bajos que les siguen pagando a los agricultores por su producto —entre S/0,50 y S/0,60 por kilogramo—, pese al incremento del costo de insumos como fertilizantes y petróleo. Alrededor de 150.000 productores se ven afectados.

CRISIS EN EL SECTOR ARROCERO

A este problema se suma que el Ejecutivo no estaría cumpliendo con las compras estatales que iba a realizar a los trabajadores del campo para abastecer

a los programas sociales de alimentación.

HASTA AHORA NADA

“Tuvimos reuniones en Lima y Jaén (con autoridades nacionales) en la cual se comprometieron, pero hasta ahora nada”, dijo Rojas.

Otro aspecto que cuestionó es la abundancia del cereal a raíz de la importación asiática que, según afirmó, estaría llegando contaminada.

ARROZ RECICLADO

“Es un arroz reciclado, procesado, lo venden al Perú y lo mezclan acá con nuestro producto bueno, y lo venden en marcas reconocidas”, indicó.

EXIGENCIAS DE LOS AGRICULTORES

Además de la declaratoria de emergencia del sector, el dirigente afirmó que solicitan el cierre de las importaciones por 120 días y que el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa) cumpla con su función de fiscalizar el material contaminado que estaría ingresando al país.

De no ser escuchados en dos semanas, adelantó que



tomarán la medida de fuerza, a la que podrían sumarse otros gremios.

“Sería una huelga indefinida, no solo de los arroceros, porque todo el sector agrario está mal: los papeiros, el maicero, el cañero.

Estamos olvidados por este gobierno y por los otros que han pasado, ya que no hay una política agraria”, puntualizó.

¿Qué candidatos ganaron y quiénes perdieron en la primera jornada del debate presidencial? Politólogos responden



Los analistas políticos Santiago Bedoya y Enrique Castillo señalaron que la primera fecha del debate presidencial destacó por su escaso contenido y propuestas, donde algunos candidatos lograron mayor visibilidad o posicionarse mejor, mientras otros pasaron desapercibidos ante el electorado.

Este lunes, 23 de marzo, se llevó a cabo la primera jornada del ciclo de debates presidenciales, que contó con la participación de 11 candidatos. Entre ellos: María Soledad Pérez Tello (Primero la Gente), José Luna (Podemos Perú), Alfonso López-Chau (Ahora Nación), Yonhy Lescano (Partido Político Cooperación Popular), Carlos Álvarez (País Para Todos), Fernando Olivera (Frente de la Esperanza 2021), Wolfgang Grozo (Integridad Democrática), César Acuña (Alianza para el Progreso), José Williams (Avanza País – Partido de Integración Social), Rafael López Aliaga (Renovación Popular) y Álex González (Partido Demócrata Verde).

¿Cuál fue el análisis de la primera jornada del debate presidencial 2026?

Santiago Bedoya, politólogo de la Universidad de Oxford y analista político del Centro Wiñaq; y Enrique Castillo, analista político y periodista, analizaron la primera fecha de los debates presidenciales.

En esa línea, Enrique Castillo consideró que los candidatos se han dividido en tres grupos, donde algunos han preferido centrarse en uno, dos o tres planteamientos claros y que estos ejerzan como sus “ejes”; otros han mostrado “cierta solvencia”; y el resto ha “ido a mostrarse y a tratar de ganar algo de figuración que no tenían hasta

antes del debate”.

Sin embargo, resaltó que, en los tres casos, los postulantes han mostrado “muy poco contenido” en sus planteamientos.

“En los tres casos hemos visto muy poco contenido. [...] [Ha sido un debate] vacío de contenido con decepciones en el desempeño de algunos candidatos.

Esperábamos a un López-Chau en mejores condiciones, esperábamos mejor contenido, por ejemplo, de Marisol Pérez Tello, que ha sido coherente, ha tenido un buen discurso, pero sin esos planteamientos que todos esperábamos”, agregó.

Por su parte, Santiago Bedoya indicó que la cantidad de candidatos no contribuyó a que el público se mantenga atento a la “capacidad propositiva” o los “ataques”.

Asimismo, el politólogo coincidió con Castillo y manifestó que “la capacidad propositiva” de los postulantes “fue muy magra”.

“La capacidad propositiva fue muy magra y fuera de eslóganes, porque no diría que son propuestas de agenda o bandera, como es el caso de reducir los ministerios por parte de (Rafael) López Aliaga, el tema de leyes procrimen por candidatos de centroizquierda, etc., o la pena de muerte.

No hemos visto realmente una invitación al electorado a escuchar nuevas propuestas”, sostuvo.

¿Qué candidato ganó y quién perdió la primera jornada del debate presidencial?

Enrique Castillo consideró que César Acuña y José Luna Gálvez podrían haber perdido en el primer debate de candidatos presidenciales debido a su desempeño.

“Yo creo que candidatos como César Acuña, por ejemplo, o José Luna, sí han perdido, porque uno ha esperado un poco más de ellos”, señaló.

Asimismo, el periodista y politólogo manifestó que, aunque Rafael López Aliaga no destacó, resaltó la serenidad que mantuvo en el debate y que no cayó en las provocaciones de otros candidatos, lo cual –según consideró– de “alguna manera lo ayuda”.

“[En comparación con las elecciones anteriores, ¿tú dirías que hubo una evolución?] Sí, y en comparación con las actitudes que ha tenido últimamente y de las cuales se le ha criticado.

Mantener la calma, la compostura y no ceder a las provocaciones te ayuda en ese caso”, sostuvo.

En esa misma línea,

Castillo indicó que los vencedores de la primera fecha del debate presidencial dependerán de lo “que definamos qué es ganar”.

“Ganar si el objetivo era llegar al debate para los que estaban muy abajo y tratar de destacar, algo se ha logrado.

Olivera algo habrá ganado, González algo ha ganado porque no lo conocía nadie y algunos otros.

Si ganar era mostrarte en tu perfil, Olivera ha ganado. Si ganar era, después de un escándalo como el de [Zamir] Villaverde, lograr que pudieras decir algo importante, como en el caso de Grozo, algo ha ganado.

Porque, por ejemplo, en la primera intervención fue el único que se dedicó a dar planteamientos. Estos pueden pasar desapercibidos, pero mostró una actitud que distaba mucho del Grozo anterior y además le contestó a Olivera, cosa que a lo que Oliveira no está muy acostumbrado. [...] Si ganar es mantenerte y lograr un posicionamiento y una exposición, creo que ya son varios los que han ganado”, enfatizó.

Por su parte, Bedoya consideró que es importante destacar el contenido que puedan realizar para las redes sociales los candidatos sobre sus intervenciones en el debate.

“Si vemos el debate de forma holística, tal vez no ha resaltado de forma clara en la imaginación popular la intervención del candidato de Integridad Democrática Wolfgang Grozo.

Sin embargo, ha hecho una serie de propuestas que su equipo puede clipear, producir contenido, compartir”, indicó.

Sin embargo, sí coincidió con Castillo en que a César Acuña le ha ido “muy mal” en base a este criterio en el debate presidencial.

“A quién le ha ido muy mal inclusive en ese elemento, pese a que últimamente parecía dominarlo: César Acuña.

César Acuña, que en las últimas semanas se ha perfilado como un candidato con muy buen manejo de redes, no tiene un solo clip, a mi entender, de anoche, que pueda ser reutilizado para su esfuerzo de redes”, señaló.

Asimismo, Bedoya sostuvo que Luna Gálvez “todavía tiene la posibilidad de producir contenido” para redes sociales sobre su intervención en el debate y sus menciones sobre Daniel Urresti, a quien propuso como ministro del Interior.

“Creo que todavía tiene la posibilidad de producir contenido, estos bites para su público, apelando a los puntos que él sabe pueden rebotar, sobre todo a las menciones de Daniel Urresti.

No olvidemos que en su carrera política reciente Daniel Urresti no ha sacado menos de un millón de votos en Lima para la alcaldía de Lima en las dos ocasiones. Menos de un punto porcentual, 0.9 % detrás de López Aliaga”, concluyó.



Tragedia en Áncash: Falleció el sacerdote que sufrió descompensación mientras jugaba fútbol

Clérigo, junto a otros sacerdotes, jugaba fútbol al interior de la parroquia Virgen de la Puerta, del pueblo joven Miramar Bajo, en Chimbote, cuando repentinamente se descompensó

El sacerdote Jorge Arturo Miñán Mogollón, de 54 años, falleció la madrugada de hoy martes, en un hospital de EsSalud de Lima, donde estuvo internado casi tres semanas, luchando por su vida, tras un accidente cerebrovascular.

Repentinamente se descompensó

El 3 de marzo, el clérigo, junto a otros sacerdotes, jugaba fútbol al interior de la parroquia Virgen de la Puerta, del pueblo joven Miramar Bajo, en Chimbote, cuando repentinamente se descompensó.

Llevado de emergencia al Hospital

Aunque fue llevado de emergencia al

Hospital III de EsSalud, su estado de salud fue crítico, siendo pronto ingresado a la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI).

Falleció ayer

Ayer en la mañana la Diócesis de Chimbote, con profundo pesar, comunicó el deceso del padre Jorge Miñán a la comunidad y expresó sus sentidas condolencias a sus familiares y amigos.

Comunicado

"Nos unimos en oración, confiando en la misericordia de Dios, para que le conceda el descanso eterno y lo reciba en su reino, como fiel servidor del evangelio.

Agradecemos al Señor por su vida, su entrega generosa y su servicio pastoral en medio de nuestro pueblo", señaló a través de un comunicado publicado en su cuenta de Facebook.

Natural de Piura

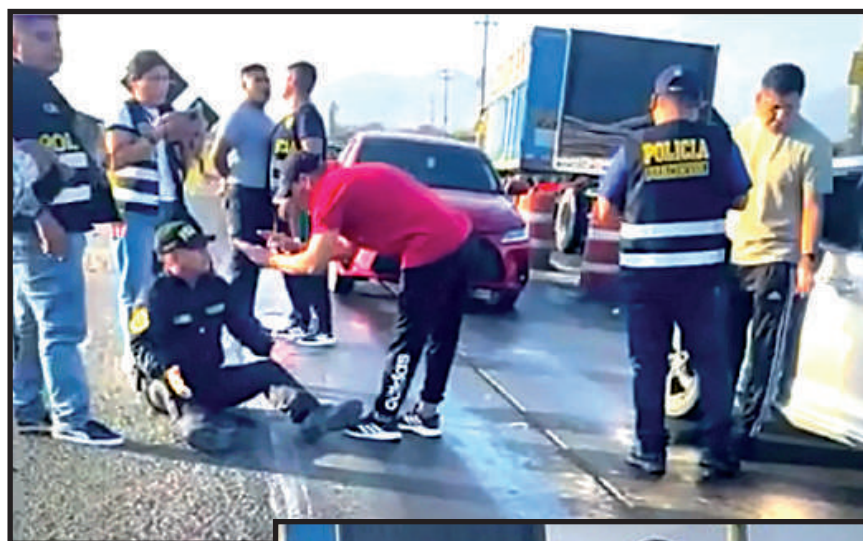
Jorge Arturo Miñán Mogollón es natural de Piura y en julio iba a cumplir 55 años de edad.

Antes de caer en un estado crítico de salud, desarrollaba su ministerio sacerdotal en la parroquia Santa María Magdalena, en la ciudad de Casma.

(Ronald Montoro Yopla).



Tres policías son detenidos acusados de presuntamente exigir "coima" de 1500 soles



Los efectivos implicados habrían solicitado dinero a cambio de liberar a los familiares del denunciante

Tres efectivos policiales fueron detenidos ayer en horas de la mañana tras ser acusados de presunta coima de 1500 soles.

La intervención se llevó a cabo en la carretera Panamericana Norte, en el distrito de Santa, en la región Áncash.

POLICÍAS DETENIDOS

Los detenidos son Stalin Enrique Solano Acosta (27), Juan Méndez Suero (27) y Brando André Mejía Cruz (25), quienes venían laborando en la comisaría sectorial de Santa.

PRESUNTO COBRO ILEGAL A CAMBIO DE LIBERAR A LOS FAMILIARES DE UN CIUDADANO

La intervención de la Policía Anticorrupción de Chimbote se llevó a cabo tras una denuncia reservada que alertaba sobre el pre-



sunto cobro ilegal por parte de los agentes a cambio de liberar a los familiares de un ciudadano.

DELITO DE COHECHO PASIVO PROPIO

Los tres efectivos implicados son investigados por el delito de cohecho pasivo propio en la función policial.

El caso está a cargo de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Santa.

(Ronald Montoro Yopla)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY

CEL.
943 691 833
930 490 221

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

PIURAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Mujer da a luz en exterior de centro de salud en San Luis tras falta de atención



Video registró los hechos y es clave en la investigación

Uno de los elementos más importantes del caso sería la existencia de un video que registró el familiar que acompañó a la gestante, donde está todo lo ocurrido, desde la llegada de la gestante hasta el momento en que dio a luz en el exterior del establecimiento. Este material audiovisual se ha convertido en una evidencia clave, ya que permitiría esclarecer los hechos y determinar responsabilidades.

Ante ello, la población de Uchusquillo y familiares exigen a la Fiscalía y a las autoridades competentes actuar con total transparencia en las investigaciones, garantizando que el caso no sea ocultado ni mini-

mizado.

El hecho también ha generado cuestionamientos hacia el director de la Red de Salud Conchucos, Julio Viver Ángeles, quien tiene la responsabilidad de supervisar el funcionamiento de los establecimientos de salud en la zona.

Asimismo, se pide investigar la actuación del personal responsable del centro de salud donde ocurrió el hecho.

El caso que ya se encuentra en conocimiento de la Fiscalía y las autoridades de salud, deberán determinar si existió negligencia y establecer las sanciones correspondientes.

El caso ha causado profunda indignación, ya que la vida de la madre y del recién nacido estuvo en riesgo en una situación que pudo evitarse con atención oportuna. (Huaraz Noticias)

Gestante sufrió desgarro tras no ser atendida; existe video que registró los hechos y sería clave en las investigaciones

Un grave caso de presunta negligencia en el sistema de salud ha generado indignación en la provincia de Huari, Áncash, luego de que una mujer gestante diera a luz en el exterior del Centro de Salud de San Luis, tras no recibir atención oportuna.

La afectada, identificada como Elva Yolanda Neto Criollo, llegó alrededor de las 6:00 de la mañana de ayer, lunes 23 de marzo, desde el centro poblado de Uchusquillo, acompañada de un familiar, en pleno trabajo de parto.

Sin embargo, el establecimiento de salud se encontraba cerrado, pese a que habría encontrado personal en su interior, quien no habría brindado atención inmediata.

Parto en la calle y complicaciones graves:

Ante la falta de respuesta, la gestante dio a luz en la parte externa del centro de salud, en condiciones precarias, asistida únicamente por su acompañante. Este tipo de situación es considerada un parto extrahospitalario fuera de un establecimiento de salud, lo que representa un alto riesgo para la vida de la madre y del recién nacido.

Tras el parto, la mujer presentó complicaciones, incluyendo un desgarro, por lo que fue trasladada de emergencia al Hospital de Huari, donde viene recibiendo atención médica.

Cuestionan falta de atención:

De acuerdo con las denuncias, el personal de turno no habría atendido el caso argumentando que no había sido reportado previamente, lo cual ha sido rechazado por los familiares de la paciente, ya que se trata de una emergencia médica.

Asimismo, denunciaron que el establecimiento no brindaría atención después de las 7 de la noche, lo que deja en riesgo a quienes requieren atención fuera de horarios establecidos.

DIRESA trabaja para proteger a la población de la Leptospirosis



Ratas infectadas podrían ingresar de la costa a la sierra

El director de la Dirección Regional de Salud de Ancash (DIRESA) Dr. Ricardo Natividad Collas, indicó que se viene trabajando en el tema de la Leptospirosis,

situación del cual no estamos exentos porque estamos cerca de poblados de la costa de donde podrían ingresar los vectores (ratas) infectadas con el mal.

Agregó que se han detectado casos en la zona costa de Ancash y se vienen tomando todas las previsiones del caso para que el agua no sea contaminada con las heces de las ratas, incluido otros animales como los perros.

La leptospirosis es una enfermedad infecciosa

grave causada por la bacteria Leptospira, presente en la orina de animales infectados como roedores, perros y ganado. Se transmite a humanos por contacto directo con agua, suelo o alimentos contaminados, ingresando a través de la piel, heridas o mucosas (ojos, nariz, boca). Los principales reservorios animales son las ratas, pero cualquier mamífero puede portar la bacteria. En humanos, la leptospirosis suele ser leve, pero puede provocar insuficiencia renal e incluso la muerte en el 5 al 20 % de los casos.

De otro lado en el tema de la TBC, el director de la DIRESA dijo que en la región Áncash, durante el año 2024 se reportaron 747 casos de tuberculosis en todas sus formas, mientras que en lo que va del 2026 se han registrado 133 casos, lo que refleja la necesidad de continuar fortaleciendo las acciones de prevención, diagnóstico y tratamiento oportuno. Asimismo, se precisó que aproximadamente el 90% de los casos se concentran en las provincias de Santa, Casma y Huarvey, sin dejar de lado la vigilancia en las zonas de la sierra, especialmente en los corredores de Conchucos y Huaylas, donde también se vienen intensificando las intervenciones. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESIÓN INTESTADA (NC1371)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, MARINO MARCO RIOS SOLIS, viene solicitando la sucesión intestada de MARINO RIOS SAENZ, fallecido el 04 de Marzo de 2026, a favor de MARINO MARCO RIOS SOLIS, GUILLERMO MARINO RIOS SOLIS, HUGO EDUARDO RIOS SOLIS, JAVIER RIOS SOLIS y FREDDY ORLANDO RIOS SOLIS. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 20 de Marzo de 2026. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48



Open World Mining

PARTICIPACION DE UTILIDADES

2025

RUC: 20434819165

Se comunica a los ex – trabajadores de OPEN WORLD MINING S.A.C., que laboraron durante el año 2025, en cumplimiento al Decreto Legislativo N° 892, para la repartición de las UTILIDADES correspondiente al periodo 2025.

Por lo tanto, les agradeceremos comunicarse con los siguientes números telefónicos 926668213 (sede Chinalco), 958 474 423 (sede Bambas); 989 796 677 (sede Antamina); en el horario de lunes a viernes de 10:00am a 18:00 pm

Atentamente

OPEN WORLD MINING S.A.C.

EXP. N° 00077-2024-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el Expediente N° 00077-2024-0-0222-JP-FC-01, proceso de alimentos seguido por Melina Vásquez Príncipe en representación del menor de incales O.M.F.V; en contra Jean Karlo Fernández Flores; se ha dispuesto NOTIFIQUESE por EDICTOS con RESOLUCION N° 28: REMÍTASE COPIAS CERTIFICADAS A LA FISCALÍA PROVINCIAL PENAL DE HUACAYBAMBA, para la denuncia por el delito de Omisión a la Asistencia Familiar, en su modalidad de Incumplimiento de Obligación Alimentaria, previsto y sancionado por el artículo 149° de Código Penal vigente, al demandado JEAN KARLO FERNANDEZ FLORES, conforme al apercibimiento de la resolución veintisiete. Asimismo, se resuelve de oficio; proceder a la inscripción de JEAN KARLO FERNANDEZ FLORES, en el registro de deudores alimentarios morosos en la oficina de registro distrital judicial de Ancash.

Huacaybamba, 11 de febrero de 2026.

JOSE L. C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

EMPRESA DE TRANSPORTE

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huaranampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

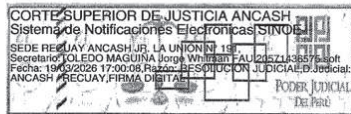
EXP. N° 00170-2022-0-0222-JP-FC-01

EDICTO JUDICIAL

En el Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba, que Despacha el Dr. Edwin Vega Fernández como Juez y Joselin Cecilia Miranda Dextre como Secretaria. En el **Expediente N° 00170-2022-0-0222-JP-FC-01**, proceso de alimentos seguido por Cain Espinoza España; en contra de Pepe Espinoza Melgarejo; se ha dispuesto **NOTIFIQUESE** por **EDICTOS** con **RESOLUCION N° 24: REMÍTASE COPIAS CERTIFICADAS** de las piezas procesales pertinentes a la **Fiscalía Provincial Penal de Huacaybamba**, para el procesamiento penal correspondiente. **Oficiándose. Al único otrosí digo:** Hágase efectivo el apercibimiento decretado mediante la resolución veintitres de autos, disponiéndose la inscripción de **PEPE ESPINOZA MELGAREJO**, en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) de la Oficina de Registro Distrital de Servicios Judiciales de la Corte Superior de Justicia de Ancash.

Huacaybamba, 24 de marzo de 2026.

JOSELIN C. MIRANDA DEXTRE
Secretaria Judicial
Juzgado de Paz Letrado de Huacaybamba
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



JUZGADO DE PAZ LETRADO-Sede Recuay

EXPEDIENTE : 00022-2026-0-0211-JP-CI-01

MATERIA : RECTIFICACION DE PARTIDA

JUEZ : MACEDO ACHIC DELSY SILVIA

ESPECIALISTA : TOLEDO MAGUÑA JORGE WHITMAN

DEMANDANTE : CUELLAR ABAN, ESTEFANI MILKA

EDICTO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE NACIMIENTO:

Juzgado de Paz Letrado de Recuay, EXP. N° 022-2026-CI, mediante resolución número 01, **SE HA RESUELTO:** ADMITIR a trámite la solicitud de RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, interpuesta por ESTEFANI MILKA CUELLAR ABAN - de su menor hija, en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO, respecto al apellido materno de la madre de la recurrente donde figura "ABAN" y DEBE DECIR "CUELLAR". **REALÍCESE** la publicación correspondiente del EDICTO ELECTRÓNICO en el PORTAL WEB DEL PODER JUDICIAL y en el Diario de mayor circulación de la localidad "Prensa Regional" o en el diario "Ya", por una sola vez. **CÍTESE A LAS PARTES PARA LA AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL** a realizarse el día 16 DE abril DEL 2026 A LAS 02:30 PM (hora exacta), la misma que se realizara VIRTUALMENTE enlazados a través del aplicativo Google Hangouts Meet, para lo cual deberá ingresarse con el siguiente link: <https://meet.google.com/mar-rwcy-mhw> con diez minutos de anticipación. Bajo apercibimiento de darse por concluido el proceso en caso de incomparecencia física o virtual de las partes, conforme a lo previsto en el artículo 203° del Código Procesal Civil. Recuay, 19 de marzo del año 2026.

General PNP Eduan Díaz ordena reforzamiento de operativos en Ancash



Policías cuidarán la seguridad durante la Semana Santa

El general PNP Eduan Díaz, dio cuenta que la policía de la Región Policial Ancash, viene siendo parte de celebraciones eucarísticas en la denominada vía

crucis, como antesala a la conmemoración de la pasión y muerte de cristo. En ese sentido la máxima autoridad policial de Ancash, dijo que a la par los efectivos policiales vienen realizando diversos operativos con la finalidad de contar con una semana santa llena de reflexión y sin problemas de delincuencia.

Lamentó lo sucedido en el centro poblado de Copa Chico en la provincia de Carhuaz, donde una persona mató a su

ex conviviente y al padre de ésta para luego haberse quitado la vida, en tal sentido el general dio cuenta que este caso aún se encuentra en plena investigación al igual que los otros casos en donde lamentablemente hay personas desaparecidas y presuntos casos de suicidio. En tanto, la Región Policial Ancash intensifica sus operativos estratégicos en Huaraz, Chimbote y provincias; se refuerzan los patrullajes preventivos, controles de identidad y megaoperativos nocturnos para combatir la delincuencia y captura de requisitorados.

En Chimbote cayó presunto delincuente que estaba a bordo de una motokar, tras información difundida en redes sociales sobre robos al paso cometidos en un vehículo menor la DEPINCRI Chimbote, ejecutó un operativo inmediato logrando ubicar el vehículo y detener a un sujeto que manifestó ser su propietario. Durante la intervención, el individuo fue hallado en aparente estado de ebriedad, además de encontrarse en su poder sustancias ilícitas y municiones. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Evalúan puntos críticos en la región Ancash



Directores deberán elevar informe de trabajo de cada provincia afectada

Tras las emergencias suscitadas en 20 provincias de la región de Ancash, se desarrolló una reunión de coordinación sobre la asistencia técnica en el monitoreo de emergencias y las acciones a realizar en el marco de las declaratorias de estado de emergencia.

Dicha actividad se desarrolló en base a la reunión realizada el 27 de febrero del presente donde se aprobó la distribución de las provincias para el monitoreo de emergencias lideradas por las Gerencias y Direcciones del gobierno regional de Ancash, con la finalidad de brindar la información oportuna a la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres.

El Gerente de Gestión del Riesgo de Desastres Ing. Rafael Macedo Menacho, solicitó a las Geren-

cias y Direcciones responsables de las provincias según les corresponda, realizar un informe de acuerdo a las acciones realizadas. los mismos que vienen desarrollando en plena coordinación con cada provincia de nuestra región de acuerdo a las emergencias que se presentan. Al finalizar dicha reunión la ORGRD, concluyó que, existen distritos que requieren asistencia técnica de manera presencial, por lo que se realizará dicha actividad de capacitación en los distritos mediante el Plan de Educación Comunitaria, solicitando la presencia de los alcaldes y responsables de Gestión del Riesgo, así mismo se levantará un acta bajo responsabilidad de la autoridad local sobre el cambio del personal capacitado.

Por otro lado, se trabajará de manera coordinada y articulada con los sectores y las entidades técnico-científicas para la intervención de puntos críticos, así mismo se recomendará realizar la atención mediante los niveles de atención y contar con los requisitos para el apoyo correspondiente de los Bienes de Ayuda Humanitaria (BAH) de lo contrario si no cumplen no habrá atención a los gobiernos locales. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

24 de marzo Día Mundial de la Tuberculosis



Hospital VRG de Huaraz detecta 5 casos

El Día Mundial de la Tuberculosis se conmemora cada 24 de marzo de cada año. Esta fecha busca aumentar la conciencia pública sobre las devastadoras consecuencias sociales, eco-

nómicas y sanitarias de la tuberculosis, además de intensificar los esfuerzos para poner fin a esta epidemia mundial. Se eligió el 24 de marzo para conmemorar el día en que, en 1882, el doctor Robert Koch anunció el descubrimiento de la bacteria que causa la enfermedad. El Dr. Erick Romero Quinde, Neumólogo del Hospital Víctor Ramos

Guardia de Huaraz, dijo que esta fecha es de suma importancia para hacer un

llamado a la población para que acuda a cualquier establecimiento de salud en caso de contar con síntomas como tos por más de 15 días con flema o sin flema, tener fiebre, sudoración nocturna, pérdida de peso y falta de apetito.

Romero Quinde, que es importante prevenir y detectar a tiempo la tuberculosis, en nuestro medio se han detectado 5 casos cuya vigilancia con tratamiento es de suma importancia para el paciente, porque en un inicio el mal tiene cura y de no acudir oportunamente al médico la enfermedad se torna más perjudicial. La información fue otorgada en conferencia de prensa que convocó la dirección del nosocomio huaracino a cargo de la Dra. María Tadeo, quien también invitó a las personas que tienen los síntomas, a poder acercarse al hospital y realizarse el diagnóstico y tratamiento que es completamente gratis. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

XII Encuentro Intercultural de Autoridades y Operadores Turísticos



Este 27 Huaraz será la sede de importante acontecimiento cultural

La ciudad de Huaraz se convertirá en el epicentro del turismo y la cultura andina con la realización del XII Encuentro Intercultural de Autoridades y Operadores Turísticos de la Región Ancash,

a autoridades, operadores turísticos y representantes culturales en un espacio que busca fortalecer la identidad regional y proyectar el potencial turístico de Ancash a nivel nacional e internacional.

El evento también pondrá en valor el reciente reconocimiento

internacional otorgado a la región como Mejor Destino de Aventura del Mundo, un galardón que consolida a Ancash como uno de los principales destinos para el turismo de naturaleza y deportes extremos.

Durante la jornada, el público podrá disfrutar de un espectáculo artístico de primer nivel con la participación de diversos elencos provenientes de distintos puntos de Ancash y del Perú. Danzas típicas, música tradicional y expresiones del Perú profundo darán vida a una celebración cultural que resalta la riqueza y diversidad del país. El XII Encuentro Intercultural es organizado por Jamanca Tours, bajo la dirección de Percy Jamanca, quien continúa impulsando este tipo de iniciativas como plataformas de integración cultural y promoción turística. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero vip

SAN NICOLAS S.R.L.

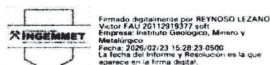
SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANHAJ
		LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MARCIAL
Código: 11-00019-26
Fecha y hora de presentación: 21/01/2026, 09:33
Hectáreas: 100
Titular: CONSTRUCTIONS GROUP RC&A SAC

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 881	187
2	8 882	187
3	8 882	188
4	8 881	188

23/02/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 6066 2034 6976 2016



SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: MEECSAC EXPLOSIVOS 946628457
Código: 01-00650-26
Fecha y hora de presentación: 16/01/2026, 16:10
Hectáreas: 100
Titular: MARZANO EXPLOSIVES ENGINEERING COMPANY S.A.C.

Distrito(s): HUARMEY
Provincia(s): HUARMEY
Departamento(s): ANCASH
Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 840	183
2	8 839	183
3	8 839	182
4	8 840	182

06/03/2026

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

VICTOR REYNOSO LEZANO
Director de la Dirección Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

CERTIFICO: Que el presente folio es copia fiel del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 20 MAR. 2026

JORGE LUIS TORRES FERNANDEZ
CERTIFICADOR
R.D. N° 000210-2025-OA



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado del Instituto Geológico Minero y Metalúrgico, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección.

URL: <https://app.ingemmet.gob.pe/fdocmin/pdf/viewer/>
CVD: 6607 2286 7297 1213

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO

Unidad de Administración Documentaria y Archivo

Letras: *Monta y fre k*Numeros: *37*

Corte Superior de
Justicia de Ancash

Secretaría de cobranza
de multas - SECOM

SECRETARÍA DE COBRANZA DE MULTAS - Sede Central

EXPEDIENTE : 1038-2015-14
CUADERNO DE MULTA : 2018-00003-102
JUEZ DE MULTAS : VILLAFAN CANO HOMMER FREY
SECRETARIO : ALVARÓN ROBLES GERARDO
MULTADO : PAZ DIOS DE TELLO KAREN OFELIA

Resolución Nro. nueve

Huaraz, 15 de enero
de dos mil veinticinco. -

AUTOS y VISTOS: Verificándose que la multa se encuentra en condición de impaga; y, **CONSIDERANDO: PRIMERO:** Que, la resolución administrativa N° 000481-2025-CE-PJ, de fecha 29 de diciembre del 2025 que dispuso fijar en S/550 el valor de la Unidad de Referencia Procesal (URP) para el año 2026; corresponde la actualización de las multas pendientes de pago; **SEGUNDO:** Que, el artículo 423° del Código Procesal Civil prescribe "La multa debe pagarse inmediatamente después de ser impuesta. En caso contrario, devengan intereses legales (...)", concordante con la Resolución Administrativa N° 177-2014-CE-PJ - (...) "(...) "Todas las resoluciones expedidas para precisar el monto de la multa son inimpugnables. Sin embargo, se concederá apelación sin efecto suspensivo si el obligado cuestiona el valor de la Unidad de Referencia Procesal utilizada para hacer la liquidación. Si la resolución es confirmada, el obligado debe pagar adicionalmente una suma equivalente al veinticinco por ciento del monto liquidado; **TERCERO:** (...) "La Unidad de Referencia Procesal aplicable al pago de la multa, será la vigente a la fecha en que se haga efectivo"; **CUARTO:** (...) "El Multado, deberá apersonarse a las oficinas del Banco de la Nación (...), pagando el monto señalado en la Resolución que pone en conocimiento la liquidación de la multa, indicando para que dicho abono se realice al Código de pago número 09148 establecido para tal fin (...)". Por lo que, **DEBE PAGAR a favor del Poder Judicial en el Banco de la Nación al código 09148-Poder Judicial multas, dependencia judicial 096020101 Administración General distrito judicial de Ancash.** Por tanto, **SE RESUELVE: 1.- PRACTÍQUESE NUEVA LIQUIDACIÓN PARA ACTUALIZAR EL VALOR DEL SALDO PENDIENTE DE PAGO DE LA MULTA IMPUESTA** que comprende (Monto a liquidar+ interés+costas): (...) (S/. 6,517.81); 2.- **PÓNGASE** en conocimiento del multado la liquidación practicada; por el término de TREINTA DIAS HÁBILES para en caso considere formule las observaciones que considere oportuna, sujetándose a lo establecido en el 422 CPC que de ser desestimada su pedido deberá abonar adicionalmente el 25% de la cantidad liquidada. (...)

Notifíquese.

Documento firmado digitalmente

HOMMER FREY VILLAFAN CANO
Juez de Multas

Corte Superior de Justicia de Ancash



PERÚ

GOBIERNO
REGIONAL DE
ANCASHGERENCIA REGIONAL DE
DESARROLLO ECONÓMICODIRECCIÓN REGIONAL
DE ENERGÍA Y MINAS

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
DEL GOBIERNO REGIONAL DE ÁNCASH
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre : JEK CORPORATIO SA
Código : 52-00081- 25
Fecha y hora de presentación : 23/09/2025, 15:09
Hectáreas : 100
Titular : JEK CORPORATION S.A.

Distrito(s) : HUARMEY
Provincia(s) : HUARMEY
Departamento(s) : ÁNCASH
Zona : 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VÉRTICE	NORTE	ESTE
1	8 903 000.00	821 000.00
2	8 902 000.00	821 000.00
3	8 902 000.00	820 000.00
4	8 903 000.00	820 000.00

Huaraz, 09 de marzo del 2026

[Firma]
DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS
ING. RICARDO CAYO CASTILLO MELGAREJO
Director Regional

Tragedia en Arequipa: 13 muertos, entre ellos una menor, en choque frontal entre miniván y tráiler

Fuentes policiales consultadas por RPP indicaron que hay cuatro heridos graves, por lo que se teme que la cifra final de fallecidos aumente.

(Por Fernando Chuquillanqui - RPP:PE)

Al menos 13 personas murieron, entre ellas una menor, en un fatal choque frontal entre un miniván y un tráiler, en la carretera Arequipa-Puno.

El trágico accidente de tránsito ocurrió al promediar las 6:30 a.m. del lunes, 23 de marzo, en el kilómetro 178 de la citada vía, a la altura del cruce hacia Espinar, informó el corresponsal de RPP en la región Arequipa.

CUATRO HERIDOS GRAVES

Fuentes policiales indicaron que hay cuatro heridos graves producto del fatal choque, por lo que se teme que la cifra final de fallecidos aumente en las próximas horas.

Inicialmente, se reportaron 11 víctimas mortales, pero dos de los heridos perdieron la vida cuando eran trasladados a una clínica de Arequipa, indicó nuestro periodista en la región sureña.



Fatal accidente, en investigación

El miniván siniestrado se dirigía hacia la ciudad de Arequipa procedente de Challhuahuacho, en la región Apurímac; cuando se produjo el fatal choque, cuyas causas son motivo de investigación.

El corresponsal de RPP manifestó que el miniván -que llevaba a varios pasajeros a bordo- quedó completamente destrozado tras impactar con el tráiler de

procedencia brasileña.

Si bien el accidente ocurrió en horas de la mañana, la PNP advirtió que el fiscal de turno recién llegó a la zona del siniestro pasada la 1:00 p.m., para realizar las diligencias respectivas.

De hecho, el levantamiento de los cadáveres recién se realizó al promediar las 8:00 p.m. del lunes, para luego ser trasladados a la Morgue de Arequipa.

Detienen en Trujillo a uno de los delincuentes más buscados del país, presunto asesino de cabecilla de 'La Jauría'



SE OFRECÍA LA SUMA DE 20 MIL SOLES

El sujeto figuraba en la lista de 'Los más buscados' del Ministerio del Interior (Mininter), por el delito de asociación ilícita para delinquir y se ofrecía la suma de 20 mil soles por información que lleve a su captura.

ASESINO DE CABECILLA DE 'LA JAURÍA'

Fuentes policiales consultadas por RPP indicaron que José Luis Luna Victoria Paz es sindicado del asesinato de alias 'King Kong', cabecilla de la banda 'La Jauría', crimen perpetrado en 2013 en una pollería del distrito trujillano de La Esperanza.

HOMICIDIO DE ALIAS 'OSO YOGUI'

Además, se le vincula al homicidio de alias 'Oso Yogui', integrante de la organización delictiva 'Los Plataneros'.

Nuestro periodista en La Libertad informó que, tras su captura, el sospechoso fue llevado a la carceleja del Poder Judicial, mientras continúan las diligencias correspondientes.

Se trata de José Luis Luna Victoria Paz, quien llegó a la región La Libertad procedente de Chile.

El sujeto figuraba en la lista de 'Los más buscados' del Mininter y se ofrecía 20 mil soles por información que lleve a su captura.

(Por Fernando Chuquillanqui - RPP:PE)

Agentes del Grupo Terna de la Policía Nacional detuvieron en las últimas horas a José Luis Luna Victoria Paz, integrante de la banda criminal 'Los Malditos del Triunfo' y uno de los delincuentes más buscados del

país.

LO CAPTURARON EN EL AEROPUERTO

La captura se produjo en el Aeropuerto Internacional Capitán FAP Carlos Martínez de Pinillos, en la provincia de Trujillo, hasta donde llegó procedente de Chile, informó el corresponsal de RPP en la región La Libertad.

Ministerio del Interior

POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ

PROGRAMA DE RECOMPENSAS

INICIO | ACERCA DEL PROGRAMA | LISTA DE BUSCADOS | RECOMPENSAS POR EXTORSIÓN Y SICARIATO

Volver a la lista

Jose Luis Luna Victoria Paz

Estado: Requisitoriado
Sexo: Masculino
Lugar de RQ: LIMA - LIMA
Delito(s): ASOCIACIÓN ILÍCITA PARA DELINQUIR

S/ 20 000

Áncash: derrumbe por intensas lluvias restringe tránsito y daña puente en la provincia de Bolognesi



Deslizamiento de rocas y tierra afectó cerca de 100 metros de la vía nacional PE-16, en el distrito de Cajacay, Bolognesi

VÍA DE VINUC Y PUENTE VEHICULAR

El derrumbe de un cerro provocado por las intensas lluvias ocasionó daños en la vía Vinuc y en un puente vehicular en el distrito de Cajacay, provincia de Bolognesi, informó el Centro de Operaciones de Emer-

gencia Regional (COER) Áncash. **100 METROS DE LA RED VIAL NACIONAL TRAMO VINUC FUERON AFECTADOS**

De acuerdo con la evaluación de daños, el desprendimiento de rocas de gran tamaño y tierra afectó aproximadamente 100 metros de la red vial nacional PE-16, en el tramo Vinuc, a la altura del centro poblado de Jacar.

PUENTE VEHICULAR DE CONCRETO DE CATEGORÍA NACIONAL,

Asimismo, resultó afectado un puente vehicular de concreto de categoría nacional, lo que ha generado restricciones en la circulación.

TRÁNSITO LIMITADO

El tránsito vehicular en la zona se encuentra limitado y solo se permite el paso en horarios establecidos, bajo la supervisión de personal en el lugar, mientras maquinaria pesada trabaja para rehabilitar la vía.

(Ronald Montoro Yopla)

tragedia: Suboficial PNP asesinó a su pareja, también policía, en la vivienda donde convivían

La víctima, identificada como Lisandra González García, presenta una herida de bala a la altura de la cabeza, informó a RPP el coronel PNP Gastón Alzamora.

(Por Fernando Chuquillanqui - RPP.PE)

Un agente de la Policía Nacional asesinó a su pareja, también integrante de la institución, en la vivienda en la que convivían, en la calle Las Palmeras, en la urbanización Santa Rosa de Quives, en el distrito Santa Anita, al este de Lima.

En diálogo con RPP, el coronel PNP Gastón Alzamora, jefe de la División de Operaciones Policiales Centro 2, identificó al homicida como Felipe Mario Gutiérrez (23), suboficial de tercera de la Policía Nacional.

FEMINICIDIO EN SANTA ANITA:

TODO LO QUE SE SABE DEL HOMICIDIO DE UNA JOVEN SUBOFICIAL PNP A MANOS DE SU PAREJA

Según el alto mando, el agente acabó con la vida de su pareja, identificada como Lisandra González García (20) -de la Dirección de Tránsito de Lima Este-, de un disparo en la cabeza, en circunstancias que son motivo de investigación.

“El deceso ha sido por un proyectil de arma de fuego a la altura de la cabeza de la finada.

(Felipe Mario Gutiérrez) ha hecho una llamada telefónica, poniéndose a derecho.

Ha llegado a la Comisaría de Villa Hermosa a hacerse cargo de las diligencias, el arma de fuego; y todas las diligencias se está realizando a cargo de la Depincri Santa Anita”, manifestó.

Feminicidio en Santa Anita

El jefe policial confirmó que víctima y homicida mantenían una relación sentimental desde hace seis meses y, desde hace dos, convivían en la vivienda donde ocurrió el execrable crimen.

“Efectuadas las primeras investigaciones, podemos avizorar que tenían una relación de convivencia, o sea, eran pareja.



Él ha admitido su relación, es decir, tenía una relación de convivencia, tenían sus cosas. (...) Era una relación de convivencia bastante complicada”, refirió.

Un equipo de RPP llegó hasta la Comisaría PNP de Villa Hermosa y constató que el hermano de la víctima se encuentra en la dependencia policial.

ESPERAN LLEGADA DE PADRES DE LA VÍCTIMA

El familiar no quiso declarar a la prensa, pero indicó que espera la llegada de sus padres para realizar las diligencias correspondientes.

Al cierre de este informe, Felipe Mario Gutiérrez permanece en la sede de la Depincri Santa Anita, pasando por los exámenes de médico legista.

Policía habría intentado quitarse la vida

A través de su cuenta en Facebook, la Policía Nacional indicó que el suboficial Gutiérrez habría inten-

tado quitarse la vida tras asesinar a su pareja.

“En rápida acción, efectivos policiales intervinieron al presunto responsable, quien habría intentado quitarse la vida tras el hecho, siendo reducido de inmediato”, indicó la institución.

Se le incautó un arma de fuego

“Asimismo, se le incautó un arma de fuego de propiedad particular, quedando a disposición de las autoridades competentes”, añadió.

Según la PNP, la víctima fue trasladada de emergencia al Hospital Nacional Hipólito Unanue, “donde el personal médico certificó su fallecimiento”.

“La escena fue asegurada para el trabajo de criminalística, mientras continúan las investigaciones para esclarecer plenamente las circunstancias de este lamentable suceso”, concluyó.

“Vamos a pelear por quedar primeros en el grupo”: Álvaro Barco y el reto de Universitario en la Libertadores

El director deportivo de Universitario de Deportes dijo que siempre ha sido complicado jugar contra equipos argentinos y brasileños.

Álvaro Barco, director deportivo de Universitario de Deportes, afirmó que el grupo que integra el equipo en Copa Libertadores 2026 no será tan complicado sin la presencia de representantes de Argentina y Brasil.

Para el directivo eso hacía complicada la posibilidad de pasar esa fase del torneo en ediciones anteriores.

“Ciertamente, cuando es Copa Libertadores, todos los equipos son fuertes, todos son complicados, pero dentro de las posibilidades de la ‘U’, sin duda es un grupo accesible.

Así que vamos a pelear por la posibilidad de quedar primeros en el grupo”, afirmó.

“Ahora con mayor razón.

Yo siempre digo que hay tres aristas dentro de la Copa Libertadores que para nosotros siempre han sido complicadas: jugar contra un equipo argentino, jugar contra un equipo brasileño y jugar los partidos de altura”, añadió.

El directivo afirmó que con lo anterior de alguna manera se complican la logística y la planificación.

“Creo que ahora tenemos un grupo accesible, pero con el respeto y la consideración de que se trata de equipos que, sin duda, han hecho muy buenos años”, dijo.

Álvaro Barco apuntó que en otras ocasiones Universitario de Deportes no ha tenido tan buena suerte, porque han tocado grupos durísimos, donde los brasileños y los argentinos, de alguna manera, predominan siempre en este campeonato.

“Yo creo que esta vez puede ser diferente”, declaró.

“Hay que pelear, todo es muy difícil. Ir a jugar a Colombia siempre ha sido complicado también, pero sí tenemos las armas y el nivel para poder competir y sacar puntos importantes fuera”, finalizó.

La ‘U’ integra en Grupo B con Nacional (Uruguay), Coquimbo (Chile) y Tolima (Colombia).

UNIVERSITARIO SUPERÓ LAS 50 MIL ENTRADAS VENDIDAS PARA EL CLÁSICO

Para el Clásico ante Alianza Lima ya se agotaron las entradas para las tribunas de Norte, Sur Familiar y Oriente.



Universitario de Deportes confirmó a través de sus plataformas digitales que la expectativa por el Clásico sigue en aumento, luego de superar la barrera de los 50 mil boletos vendidos para el duelo frente a Alianza Lima.

“Ya son más de 50 mil los cremas confirmados, entre tribunas y palcos, para nuestro partido ante Alianza Lima.

¡A dejar la garganta en las tribunas del Estadio Monumental U!”, publicaron en sus redes sociales.

La ‘U’ comunicó que esta cifra contempla tanto las localidades en tribunas como en palcos, reflejando una respuesta masiva de su hinchada para uno de los partidos más esperados del campeonato.

La programación oficial estableció que el Clásico se disputará el sábado 4 de abril a las 8 p.m. en el Esta-

dio Monumental.

El partido corresponde a la fecha 9 del Torneo Apertura.

Alianza Lima llega como líder del Torneo con 20 puntos mientras que Universitario de Deportes ocupa el cuarto lugar con 15 unidades. Un duelo clave para los cremas para no desprenderse de los primeros lugares del torneo.

Javier Rabanal, DT crema, tuvo comentarios de cara al cotejo ante Alianza Lima en el Monumental.

“En el Clásico tenemos que dar un golpe sobre la mesa y a partir de allí equilibrar un poco más las cosas.

No es un partido más porque es un enfrentamiento directo con un equipo que está en la punta, dijo el estratega.

Escúchanos en vivo en:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash

TAMBIEN
DESCARGA NUESTRA APP

